

Presente.-

Atención: Sr. Cristián José Vial Besa
Gerente General

Ref: Carta de Cooperación Institucional

De nuestra consideración:

Permítanos expresarle nuestro agradecimiento por la confianza depositada en Cibertec y unirse a nuestro programa de **“Cooperación Institucional”**, cuyo objetivo es promover la capacitación del personal de su empresa en los programas de educación en tecnologías de la información que brinda Cibertec.

- **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO CIBERTEC SAC.**, identificada con RUC N° 20349287111 con domicilio en Av. Uruguay 514, Lima.

Acciones de **“Cooperación Institucional”**:

- a. Cibertec dará a conocer la programación mensual de los cursos, programas y carreras que se promocionen.
- b. Para atender el proceso de matrícula, los potenciales beneficiarios deben ser trabajadores activos al momento de la matrícula debiendo acreditar su condición laboral con un documento institucional de su empresa para acceder a los beneficios de dicho programa.
- c. Los beneficiarios de este programa serán: los trabajadores de su empresa y familiares directos (cónyuges e hijos), puedan acceder a los descuentos señalados en el Anexo 1.
- d. Los montos consumidos en capacitación por concepto de canjes publicitarios no computan para acceder al beneficio de los cursos de Formación Continua que ofrece Cibertec.
- e. Los beneficiarios podrán acceder directamente al descuento máximo por programa al momento de la matrícula de los alumnos.
- f. Los descuentos otorgados mediante la presente no podrán aplicarse en cursos exclusivos para la empresa.
- g. Los descuentos señalados en el Anexo 1 no tienen aplicación retroactiva.
- h. Los descuentos que otorga la presente no pueden acumularse con otros descuentos que se pudieran brindar a la empresa (por volumen) o a sus trabajadores y familiares directos (por ser egresados de Cibertec, ya sea de Carreras Técnicas o Formación Continua). Sin embargo, la empresa o el trabajador y sus familiares directos podrán escoger el mayor descuento al que tengan acceso.
- i. Los precios pueden ser modificados. Las modificaciones de precios serán comunicados por Cibertec a la empresa oportunamente.

- j. Facilitar a Cibertec, la difusión de su proceso de admisión; a través, de los medios de información de la Empresa, para que voluntariamente el trabajador y sus familiares directos se inscriban y acudan a dicho evento.

Asimismo, participaran del Programa “Alianza por el Talento”, que se sustenta en realizar acciones conjuntas con la Empresa que representa, con el propósito de impulsar caminos de superación para nuestros jóvenes a través de una educación superior de calidad y la generación de oportunidades de empleo con responsabilidad social, que logren un impacto positivo en nuestra sociedad.

Los participantes de la “Alianza por el Talento” comparten el mismo propósito pudiendo participar conjuntamente en las siguientes actividades:

- a. Cibertec dará a conocer a su institución los servicios y programas de empleabilidad que ofrece y facilite la atracción y selección de talento que su institución necesita. Los servicios y programas de empleabilidad no tienen costo alguno para su institución.
- b. Su institución brindará a los estudiantes y egresados de las Carreras Profesionales Técnicas de Cibertec oportunidades de participar en procesos de selección para experiencias formativas, prácticas pre-profesionales; prácticas profesionales y/o empleo, previa evaluación por parte de la misma.
- c. Cibertec brindará a su institución currículos, hojas de vida, reportes de estudiantes y/o egresados de Cibertec en forma periódica y/o de acuerdo a la demanda de los requerimientos que se presenten, considerando el perfil de cada uno de los puestos a solicitar.
- d. Su institución informará a Cibertec los nombres de los estudiantes y/o egresados de Cibertec contratados de acuerdo a la normativa laboral vigente.
- e. Cibertec facilitará ambientes en sus sedes o plataforma de videoconferencia, previa coordinación, para que su institución realice charlas y procesos de selección dirigidos a estudiantes y/o egresados de Cibertec en temas relacionados a empleabilidad y acerque su marca empleadora a los jóvenes profesionales o en formación.
- f. Invitar y participar en eventos organizados por Cibertec o por su institución, previa coordinación, sin costo de por medio y relacionados con temas sobre empleabilidad o de interés.
- g. Cibertec informará a su institución sobre sus procesos de reclutamiento de docentes a fin de que promueva entre sus colaboradores profesionales interesados en participar en el proceso de selección de docentes de Cibertec.

Si la información brindada es de su interés, se le asignará a la empresa un asesor corporativo quien lo atenderá personalmente.

Su asesor corporativo asignado es:

Nombre: **Omar Christian Rivas Fernandez.**

Correo: omar.rivas@cibertec.pe

Teléfono: **965 987 214**

ANEXO Nro.1
LOS PROGRAMAS Y DESCUENTO

Los descuentos comprendidos para este programa, son para los cursos de continuidad y para las carreras técnicas, que se aplican sobre los precios de la lista en cada caso son los siguientes:

Programas de Formación Continua	
Condiciones Corporativas	Porcentaje de Descuento
División de Computación Aplicada – DCA	15%
División de Alta Tecnología – DAT	15%
Certificaciones Microsoft, Oracle y PMI	10%
Cisco Networking Academy Program	15%
Certificaciones ITIL	15%
Escuela de Ingeniería (Cursos de Formación Continua)	15%
Escuela de Gestión y Negocios (Cursos de Formación Continua)	15%
Escuela de Diseño y Comunicaciones (Cursos de Formación Continua)	15%
Cursos Virtuales	20%

- A partir de 3 alumnos matriculados en los cursos virtuales obtendrás el 25%

Carreras Técnicas*		
Condiciones Corporativas	Cuota de la inscripción	Cuota 1era boleta
Escuela de Gestión y Negocios	50%	25%
Escuela de Ingeniería		
Escuela de Diseño y Comunicaciones		



Escuela de Tecnologías de la Información		
--	--	--

* Solo contempla el descuento en el proceso de admisión de Cibertec, primer ciclo.

Este programa estará vigente hasta el 09 de Agosto del 2024 (03) años.
Por lo tanto, les invitamos a firmar la presente carta en señal de conformidad con su participación en el programa.